MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

INFORME
COMITÉ DE EVALUACIONES

Señor
ELIODORO ANDRÉS CABALLERO MOLAS, Intendente Municipal
Municipalidad de Villa del Rosario
Presente

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", el Art. 64 y sgtes. y Decreto Reglamentario, a fin de elevar un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco del proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2.021 CONSTRUCCIÓN DE 1(UN) BAÑO SEXADO COLEGIO NACIONAL CAACUPEI ID 394.531.**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Se inicia el procedimiento comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 27-08-2.021 según Expediente N° 313.017.-
2. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03 de Setiembre de 2.021, cuya copia se adjunta a la presente. Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta surge cuanto sigue:

1	2558520-7	EDGAR ALCIDES GIRETT ORTIZ	barbigirett01@gmail.com
2	5036780-3	ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	alampy92@gmail.com

3. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Sobres Oferta.

Solicitudes de Aclaración: No se ha realizado pedido de aclaración.

Respuestas de los oferentes: No se ha realizado aclaraciones puesto que no existió pedido al respecto.

Correcciones Aritméticas: No se ha realizado correcciones aritméticas.

Observaciones asentadas en el Acto de Apertura Ofertas: No se han realizado observaciones en el Acto de Apertura Ofertas.

Evaluación de la Oferta
Se realiza la evaluación de la Oferta siguiendo el procedimiento estatuido en el Decreto Reglamentario

Documentos Sustanciales
Tras el examen de los documentos básicos de carácter sustancial se concluye que el oferente Alam Eduardo Irigoitia Penayo con nombre de fantasía GSA Gestiones y Servicios Ambientales – Consultora y Constructora **CUMPLE** con todos los recaudos sustanciales, por cuanto son comparables técnica y económicamente.

La Empresa SG Construcciones de Edgar Alcides Girett **NO CUMPLE** con los recaudos sustanciales, por cuanto no son comparables técnica y económicamente. Según se visualiza en la tabla siguiente:

EMPRESA	GSA Consul. y Constructora	SG Construcciones
a) **Formulario de Oferta ***		

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	CUMPLE	NO CUMPLE
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	NO CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	NO CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A	N/A
III. Oferentes en Consorcio.		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	N/A	N/A
1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	N/A	N/A
1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

Análisis Complementario de documentaciones de la Empresa SG Construcciones de Edgar Alcides Girett

Capacidad Financiera, Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. **NO CUMPLE.**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. **NO CUMPLE**
Balance General de los años (2017 – 2018 – 2019) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad. **NO CUMPLE**
Documentación Requerida - Formulario N° 5. **NO CUMPLE**

Experiencia General en Obras

Documentación Requerida – Formulario 2 y 3. **NO CUMPLE**

Experiencia específica en obras

Documentación Requerida – Formulario 4. **NO CUMPLE**
Documentación Requerida – Formulario 2 y 5. **NO CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX:** (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **NO CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra. **NO CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. **NO CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. **NO CUMPLE**

Capacidad en materia de personal:

Documentación Requerida – Formulario 6. **NO CUMPLE**

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **NO CUMPLE**
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. **NO CUMPLE**

Capacidad en materia de equipos

Documentación Requerida – Formulario 7 y 8. **NO CUMPLE**

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **NO CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. **NO CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. **NO CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **NO CUMPLE**

Visita al sitio de obras **NO CUMPLE**

Observación: Antes de proseguir con la verificación y evaluación esta Unidad Operativa amparada en el Art. 4° Principios Generales inc. b Igualdad y Libre Competencia y Art. 59° del Decreto 2.992/2.019, con el objeto de facilitar el proceso de revisión y evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación ha procedido en evaluar las documentaciones formales que surgen como resultado de la revisión de las carpetas de oferta de conformidad al PBC.

Concluyendo que la Empresa SG Construcciones, no ha cumplido con la entrega de documentaciones de conformidad al PBC, por lo que se determina desestimar la oferta presentada por la misma.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Agrupación de las Oferta

Se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor de lo cual resulta cuanto sigue:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	GSA Gestiones y Servicios Ambientales – Consultora y Constructora de Alam Eduardo Irigoitia	Gs. 95.000.000.-
2	SG Construcciones de Edgar Alcides Girett	Gs. 83.031.237.-

Clasificación de Ofertas según lo dispuesto en el Articulo 63 inc. A Numeral 2 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparacion de terreno de obra	Metros cuadrados	27	179.871	4.856.517
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	27	6.575	177.525
3	72131601-003	Servicio de excavacion y carga de cimiento con pbc	Metros cúbicos	10	382.750	3.827.500
4	72131601-004	Servicio de Excavación Estructural, encadenado de HºAº	Metros cúbicos	3	1.091.000	3.273.000
5	72131601-005	Construccion de muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	12	129.600	1.555.200
6	72131601-002	Relleno y compactacion, apisonado de interior	Metros cúbicos	8	261.538	2.092.304
7	72131601-006	Servicio de aislacion asfaltica de pared	Metros cuadrados	5	37.688	188.440
8	72131601-005	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 pàra revocar	Metros cuadrados	55	68.674	3.777.070
9	72131601-005	Construcción de muro perimetral de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	48	84.313	4.047.024
10	72131601-9976	Servicio de trabajos en hierro, envarillado bajo abertura 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	20	10.588	211.760
11	72131601-007	Construccion, Colocacion de techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina - tirantes de 2" x 6" y liston de boca de 2" x 3"	Metros cuadrados	43	172.938	7.436.334
12	72131601-008	Revoque de pared interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	33.313	5.396.706
13	72131601-008	Revoques, moldura lineal en balancin	Metro lineal	20	31.563	631.260
14	72131601-009	Colocacion de contrapisos de hº de cascote	Metros cuadrados	22	30.938	680.636
15	72131601-009	Colocacion de pisos mosaico granitico base gris pulido de 30x30 cms	Metros cuadrados	22	95.563	2.102.386
16	72131601-009	Instalacion colocacion de zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10x30 cms	Metro lineal	3	24.500	73.500
17	72131601-010	provision , Colocacion de puertas tablero	Unidad	3	861.875	2.585.625
18	72131601-010	Colocacion de mamparas, para boxes enchapados con formica	Unidad	5	1.077.500	5.387.500
19	72131601-010	Colocacion ventana de balancin	Metros cuadrados	3	204.500	613.500
20	72131601-005	guarda de obra alisado de superficies de concreto de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13	56.313	732.069
21	72131601-011	desague pluvial- canaletas y caño de bajada nº 25- desarrollo 40 cms	Metro lineal	17	65.125	1.107.125
22	72131601-008	Revoques, alfeizar de ventana de revoques 1:3 (cemento -arena)	Metro lineal	7	21.050	147.350
23	72131601-012	Servicio de pintura de pared a la cal	Metros cuadrados	66	17.163	1.132.758
24	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura de madera con barnis sintetico	Metros cuadrados	10	40.026	400.260
25	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	3	32.903	98.709
26	72131601-012	Servicio de pintura, de ladrillos visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	19.275	925.200

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX:** (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

27	72131601-012	Servicio de pintura, de tejuelones con barnis	Metros cuadrados	37	23.038	852.406
28	72131601-012	Servicio de pintura, de tirantes de Hº Aº y liston de boca al latex	Metros cuadrados	23	18.588	427.524
29	72131601-012	Servicio de pintura, de canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	17	45.375	771.375
30	72131601-005	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	97	77.500	7.517.500
31	72131601-010	Colocacion de vidrios	Metros cuadrados	3	158.488	475.464
32	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, del tablero TS de 3 AG	Unidad	2	885.350	1.770.700
33	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas,de alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	680.500	6.805.000
34	72131601-001	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, fluorescentes de 1 x 40 w	Unidad	10	70.250	702.500
35	72131601-001	Instalacion de artefactos de energia electrica, tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	116.750	116.750
36	72131601-011	Instalaciones sanitarias, agua corriente-desague cloacal-camara de impeccion y artefactos sanitario completo	Unidad Medida Global	1	6.835.625	6.835.625
37	72131601-011	Construccion de camara septica, tipo 3 de 1,50x 3,00	Unidad	1	4.478.617	4.478.617
38	72131601-011	Construccion de pozo ciego absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	4.615.875	4.615.875
39	72131601-011	Construccion de bebedero, de 4 canillas cromados	Unidad	1	936.875	936.875
40	72131601-010	mamparas, divisorias en formica- en area de miguitorios	Unidad Medida Global	1	139.813	139.813
41	72131601-013	Limpieza de obra final	Metros cuadrados	27	119.896	3.237.192
42	72131601-005	vallado de proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	305.750	305.750
43	72131601-002	Preparacion de obra, Obrados	Unidad Medida Global	1	461.775	461.775
44	72131601-002	Cartel metalico indicador medida 1,00x 2,00, m chapa Nº 24, bastidor caño de 25x25 m, base dos estructura metalica triangular de 15 cm altura 4,00 m	Unidad Medida Global	1	1.092.001	1.092.001
			Precio Total			95.000.000

Observaciones relacionadas a lo requerido en el Articulo 63 del Decreto N° 2.992/19 Numeral 2 sobre correcciones aritméticas.
En la presente planilla de precios no se realizaron correcciones aritméticas.

Análisis de los precios ofertados conforme a la Resolución DNCP N° 411/18.
Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la firma oferente GSA Gestiones y Servicios Ambientales – Consultora y Constructora de Alam Eduardo Irigoitia Penayo , RUC 5.036.780-3, conforme lo establece la Carta Invitación. Al respecto, se ha verificado que los precios de la oferta se encuentran dentro de los umbrales establecidos con respecto a los precios referenciales del presente proceso de contratación, por lo que no ha sido necesario solicitar aclaración al oferente mencionado en el párrafo anterior.

Cumplimiento de otros requisitos
Análisis de documentos formales.

		GSA Gestiones y Servicios Ambientales – Consultora y Constructora de Alam Eduardo Irigoitia Penayo	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario Oferta	CUMPLE	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

4	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	CUMPLE	
5	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	
7	Balance General 2017, 2018 y 2019.		
	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser		
	igual o mayor a 1.		
	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor	CUMPLE	
	a 0.80.		
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida		
	con respecto al capital. El promedio en los 3 ultimos años 2017,2018		
	y 2019 no debera ser negativo.		

Cálculos de Coeficiente:

		2019	2018	2017	Promedio	Coeficiente
COEFICIENTE DE SOLVENCIA pasivo total/activo total menor o igual a 0,80	TP		352.727	105.000	457.727	0,003
	TA	58.207.155	58.207.155	55.137.610	171.551.920	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ activo corriente/pasivo corriente mayor o igual a 1	AC	58.207.155	58.207.155	55.137.610	171.551.920	374,8
	PC	-	352.727	105.000	457.727	
COEFICIENTE DE RENTABILIDAD beneficio neto/patrimonio neto * 100	BN	4.792.727	3.174.545	945.000	8.912.272	5,2
	PN	58.207.155	58.207.155	55.032.610	171.446.920	
COEFICIENTE DE EDEUDAMIENTO Pasivo Total/patrimonio neto * 100	PT		352.727	105.000	457.727	0,3
	PN	58.207.155	58.207.155	55.032.610	171.446.920	

		2020	2019	2018	Promedio	Coeficiente
COEFICIENTE DE SOLVENCIA pasivo total/activo total menor o igual a 0,80	PT	1.180.256	-	-	1.180.256	0,004
	AT	175.599.405	58.207.155	58.207.155	292.013.715	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ activo corriente/pasivo corriente mayor o igual a 1	AC	175.599.405	58.207.155	58.207.155	292.013.715	190,5
	PC	1.180.256	-	352.727	1.532.983	
COEFICIENTE DE RENTABILIDAD beneficio neto/patrimonio neto * 100	BN	11.802.558	4.792.727	3.174.545	19.769.830	6,8
	PN	174.419.149	58.207.155	58.207.155	290.833.459	
COEFICIENTE DE EDEUDAMIENTO Pasivo Total/patrimonio neto * 100	PT	1.180.256	-	-	1.180.256	0,4
	PN	174.419.149	58.207.155	58.207.155	290.833.459	

Verificación de Experiencia General – Punto E.

El oferente ha presentado las documentaciones solicitadas en la carta invitación específicamente en los Formularios respectivos – Por lo que **CUMPLE** con todos los requisitos documentales.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes	Cada Socio	Socio Líder	

		Combinadas			
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3 - CUMPLE**

Verificación de Experiencia específica en obras - Punto F

El oferente ha presentado las documentaciones solicitadas en la carta invitación específicamente en los Formularios respectivos de Participación en calidad de Oferente Individual – Por lo que **CUMPLE** con todos los requisitos documentales.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *3 (TRES)* contrato, durante los últimos (TRES) *3* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4 – CUMPLE.**

haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros en el período 2.017, 2.018, 2.019 en las siguientes actividades clave: Construcción Baños con Instituciones Públicas y/o Privadas.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir con EL *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5 - CUMPLE.**

Los siguientes documentos fueron considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida – **CUMPLE.**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra – **CUMPLE.**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada - **CUMPLE.**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato – **CUMPLE.**
5. Constancia de RUC emitida por la SET – **CUMPLE.**

Verificación de Capacidad en materia de personal – Punto G

El oferente ha presentado las documentaciones solicitadas en la carta invitación específicamente en los Formularios respectivos, demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ingeniero o Arquitecto Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia como mínimo, deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, 6 Ayudantes Como mínimo – CUMPLE.

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato – CUMPLE.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio – CUMPLE.

Verificación de Capacidad en materia de equipos – Punto H

El oferente ha presentado las documentaciones solicitadas en la carta invitación específicamente en los Formularios respectivos, demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: 1 Camión VOLQUETE, 3 Carretilla,* Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) – CUMPLE.

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados – CUMPLE.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos – CUMPLE.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia – CUMPLE.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing – CUMPLE.

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS

Que, conforme el estudio y análisis de la oferta presentada este Comité de Evaluación a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la empresa oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidos de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el Cuadro siguiente:

Calificación Legal	Cumple
Análisis de Precios	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia General	Cumple

Verificación de Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 – Ha presentado la Constancia correspondiente - CUMPLE.

Verificación de el/los oferentes/s, forman o no parte del plantel de funcionarios y que el mismo no figure en la base de datos del SINARH", conforme lo requerido por la normativa. NO FIGURA EN LA BASE DE DATOS DE SINARH.

Se ha pasado a analizar la documentación presentada por este oferente, por haber sido el único que ha presentado oferta, tras una revisión minuciosa concluimos que ha presentado todos y cada uno de los recaudos formales peticionados en el presente procedimiento de Contratación.

Análisis de la Capacidad Financiera

En relación al presente apartado, el Comité de Evaluación procedió a analizar las documentaciones Presentadas entendiéndose los Balances Generales presentado por la empresa GSA Gestiones y Servicios Ambientales – Consultora y Constructora de Alam Eduardo Irigoitia Penayo. El resultado del análisis es el siguiente:

Promedio de Ratio de Liquidez	CUMPLE
Promedio de Ratio de Endeudamiento	CUMPLE
Promedio de Rentabilidad	CUMPLE

Especificaciones Técnicas

El oferente GSA Gestiones y Servicios Ambientales – Consultora y Constructora de Alam Eduardo Irigoitia Penayo, se ajustó a todas las características técnicas requeridas en las bases y condiciones de la contratación, según se concluye de la verificación realizada por este Comité de Evaluación.

Recomendación de Adjudicación

En estas condiciones, se concluye que el Oferente GSA Gestiones y Servicios Ambientales – Consultora y Constructora de Alam Eduardo Irigoitia Penayo posee capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2.021 CONSTRUCCIÓN DE 1(UN) BAÑO SEXADO COLEGIO NACIONAL CAACUPEI ID 394.531.**

De conformidad a la Ley N° 2.051/03, De Contrataciones Públicas en su **Artículo 34 inc. c dispone: "PROCEDIMIENTO** La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: **c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de

analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Por lo que de conformidad a lo establecido en Ley N° 2051/03 y Decreto Reglamentario, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación de la Empresa GSA Gestiones y Servicios Ambientales – Consultora y Constructora de Alam Eduardo Irigoitia Penayo , RUC 5.036.780-3, la presente **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2.021 CONSTRUCCIÓN DE 1(UN) BAÑO SEXADO COLEGIO NACIONAL CAACUPEI ID 394.531**, a la que consideramos como el precio evaluado conveniente por ajustarse a las posibilidades económicas y financieras, es decir con una oferta de Gs. 95.000.000 (Guaraníes Noventa y cinco millones)-

Confeccionado y firmado en la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil veinte y uno.

Salvo mejor parecer

Comité de Evaluación

Comité de Evaluación